

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

- 10109** *Resolución de 10 de junio de 2021, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, de la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, por la que se publica la relación de plazas correspondientes al ámbito de Canarias, que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden JUS/764/2019, de 10 de julio.*

De conformidad con lo establecido en la Base Decimoséptima de la Orden JUS/291/2019, de 4 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo) por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso o acceso a los Cuerpos de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia y en la base 8.1.a) de la Orden JUS/764/2019, de 10 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio), por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, resuelvo:

Primero.

Hacer pública la relación de plazas desiertas en el ámbito territorial de Canarias (anexo I), que se ofrecen a las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa convocado por Orden JUS/764/2019, de 10 de julio.

Segundo.

Las solicitudes de destino de las personas aspirantes de este ámbito se presentarán a través del Registro General Electrónico de la sede electrónica del Gobierno de Canarias, en el siguiente enlace <https://sede.gobcan.es/sede/rge>, en las unidades de Registro Auxiliar de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, sitas en calle Profesor Agustín Millares Carló, n.º 18, Edf. de Usos Múltiples II, de Las Palmas de Gran Canaria, y en Avda. José Manuel Guimerá, n.º 10, Edf. de Usos Múltiples II, de Santa Cruz de Tenerife, respectivamente, o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas («Boletín Oficial del Estado» del día 2 de octubre), en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», según lo establecido en la Base 8.1 de la convocatoria del proceso selectivo.

Tercero.

Las solicitudes se formalizarán según modelo que aparece como anexo II de esta Resolución de acuerdo con las siguientes instrucciones:

En el modelo de instancia podrán relacionarse hasta el máximo de las plazas ofertadas, indicando la descripción unidad, la función, la localidad y la provincia.

En caso de no corresponderle ninguno de los destinos especificados de esta forma, por no solicitar un número suficiente de plazas, se seguirá el orden de preferencia por provincias que los interesados indiquen en el modelo de solicitud.

Dentro de cada provincia, los destinos serán adjudicados por el siguiente orden:

1. Tribunal Superior de Justicia.
2. Audiencias Provinciales.
3. Fiscalías.
4. Institutos de Medicina Legal.
5. Decanatos y servicios comunes.
6. Juzgados de Instrucción.
7. Juzgados de lo Penal.
8. Juzgados de Vigilancia Penitenciaria.
9. Juzgados de Violencia sobre la Mujer.
10. Juzgados de Primera Instancia.
11. Juzgados de lo Mercantil.
12. Juzgados de lo Contencioso-Administrativo.
13. Juzgados de lo Social.
14. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.
15. Juzgados de Menores.
16. Juzgados de Paz.

Cuarto.

Se procederá a la adjudicación de destinos según el orden obtenido en todo el proceso selectivo.

Quinto.

Ninguna persona aspirante podrá anular ni modificar su solicitud una vez terminado el plazo de presentación de las mismas.

Sexto.

De no formular solicitud de plazas o no corresponderle ninguna de las solicitadas, se procederá a destinarle, con carácter forzoso, a cualquiera de las plazas no adjudicadas.

Séptimo.

La adjudicación de los destinos se hará con carácter forzoso, de acuerdo con el orden de puntuación obtenido en las pruebas selectivas en el ámbito de Canarias.

Octavo.

Los destinos adjudicados tendrán carácter definitivo equivalente a todos los efectos a los obtenidos por concurso, sin que puedan participar en éste hasta tanto no hayan transcurrido dos años desde la fecha de la resolución en la que se les adjudique destino definitivo. Para el cómputo de los dos años se estará a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 529.3 de la Ley Orgánica 6/1985 de 1 de julio del Poder Judicial.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, en el plazo de un mes, según lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, según lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de Tenerife, 10 de junio de 2021.–La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Marta Bonnet Parejo.

ANEXO I

Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, turno libre

Provincia	Municipio	Descripción unidad	N.º plazas	Función
LAS PALMAS.	ALDEA DE SAN NICOLÁS, LA.	JDO. DE PAZ DE LA ALDEA DE SAN NICOLAS.	1	GESTIÓN P.A. SECRETARIA.
LAS PALMAS.	ARRECIFE.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2.	2	GESTIÓN P.A.
LAS PALMAS.	ARRECIFE.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 4.	1	GESTIÓN P.A.
LAS PALMAS.	ARRECIFE.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5.	1	GESTIÓN P.A.
LAS PALMAS.	ARUCAS.	OFICINA DECANATO.	1	GESTIÓN P.A.
LAS PALMAS.	ARUCAS.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (VSM).	2	GESTIÓN P.A.
LAS PALMAS.	GÁLDAR.	JDO. DE PAZ DE GALDAR.	1	GESTIÓN P.A.
LAS PALMAS.	PAJARA.	JDO. DE PAZ DE PAJARA.	1	GESTIÓN P.A.
LAS PALMAS.	PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS.	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS.	1	GESTIÓN P.A.
LAS PALMAS.	PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3 (FAMILIA).	1	GESTIÓN P.A.
LAS PALMAS.	PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 4.	1	GESTIÓN P.A.
LAS PALMAS.	PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5 (FAMILIA).	1	GESTIÓN P.A.
LAS PALMAS.	PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 6.	2	GESTIÓN P.A.
LAS PALMAS.	PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 7.	4	GESTIÓN P.A.
LAS PALMAS.	PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 10.	1	GESTIÓN P.A.
LAS PALMAS.	PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 13.	3	GESTIÓN P.A.
LAS PALMAS.	PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 15 (FAMILIA).	2	GESTIÓN P.A.
LAS PALMAS.	PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS.	JUZGADO DE LO PENAL N.º 4.	1	GESTIÓN P.A.
LAS PALMAS.	PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS.	JUZGADO DE LO PENAL N.º 6.	1	GESTIÓN P.A.
LAS PALMAS.	PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS.	JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 2.	1	GESTIÓN P.A.
LAS PALMAS.	PUERTO DEL ROSARIO.	OFICINA DECANATO.	2	GESTIÓN P.A.
LAS PALMAS.	PUERTO DEL ROSARIO.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM).	1	GESTIÓN P.A.
LAS PALMAS.	PUERTO DEL ROSARIO.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).	2	GESTIÓN P.A.
LAS PALMAS.	PUERTO DEL ROSARIO.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3.	2	GESTIÓN P.A.

Provincia	Municipio	Descripción unidad	N.º plazas	Función
LAS PALMAS.	PUERTO DEL ROSARIO.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4.	2	GESTIÓN P.A.
LAS PALMAS.	PUERTO DEL ROSARIO.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 5.	2	GESTIÓN P.A.
LAS PALMAS.	PUERTO DEL ROSARIO.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 6.	2	GESTIÓN P.A.
LAS PALMAS.	PUERTO DEL ROSARIO.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 7.	1	GESTIÓN P.A.
LAS PALMAS.	PUERTO DEL ROSARIO.	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 2 (DESPL. DE ARRECIFE).	1	GESTIÓN P.A.
LAS PALMAS.	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA.	OFICINA DECANATO.	1	GESTIÓN P.A.
LAS PALMAS.	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1.	2	GESTIÓN P.A.
LAS PALMAS.	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2.	1	GESTIÓN P.A.
LAS PALMAS.	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3.	2	GESTIÓN P.A.
LAS PALMAS.	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5 (REG. CIVIL).	3	GESTIÓN P.A.
LAS PALMAS.	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA.	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 2.	2	GESTIÓN P.A.
LAS PALMAS.	SANTA MARÍA DE GUÍA DE GRAN CANARIA.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.	3	GESTIÓN P.A.
LAS PALMAS.	SANTA MARÍA DE GUÍA DE GRAN CANARIA.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).	1	GESTIÓN P.A.
LAS PALMAS.	SANTA MARÍA DE GUÍA DE GRAN CANARIA.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 (VSM).	2	GESTIÓN P.A.
LAS PALMAS.	TELDE.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3 (REG. CIVIL).	1	GESTIÓN P.A.
LAS PALMAS.	TELDE.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5.	1	GESTIÓN P.A.
STA. CRUZ DE TENERIFE.	ARONA.	OFICINA DECANATO.	1	GESTIÓN P.A.
STA. CRUZ DE TENERIFE.	ARONA.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1.	3	GESTIÓN P.A.
STA. CRUZ DE TENERIFE.	ARONA.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2 (REG. CIVIL).	4	GESTIÓN P.A.
STA. CRUZ DE TENERIFE.	ARONA.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3.	3	GESTIÓN P.A.
STA. CRUZ DE TENERIFE.	ARONA.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 4.	2	GESTIÓN P.A.
STA. CRUZ DE TENERIFE.	ARONA.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5.	3	GESTIÓN P.A.
STA. CRUZ DE TENERIFE.	ARONA.	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 1.	3	GESTIÓN P.A.

Provincia	Municipio	Descripción unidad	N.º plazas	Función
STA. CRUZ DE TENERIFE.	ARONA.	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 2.	1	GESTIÓN P.A.
STA. CRUZ DE TENERIFE.	ARONA.	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 3.	3	GESTIÓN P.A.
STA. CRUZ DE TENERIFE.	ARONA.	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 4.	1	GESTIÓN P.A.
STA. CRUZ DE TENERIFE.	ARONA.	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N.º 1.	1	GESTIÓN P.A.
STA. CRUZ DE TENERIFE.	GRANADILLA DE ABONA.	OFICINA DECANATO.	1	GESTIÓN P.A.
STA. CRUZ DE TENERIFE.	GRANADILLA DE ABONA.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.	2	GESTIÓN P.A.
STA. CRUZ DE TENERIFE.	GRANADILLA DE ABONA.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2.	2	GESTIÓN P.A.
STA. CRUZ DE TENERIFE.	GRANADILLA DE ABONA.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 (REG. CIVIL).	3	GESTIÓN P.A.
STA. CRUZ DE TENERIFE.	GRANADILLA DE ABONA.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4 (VSM).	2	GESTIÓN P.A.
STA. CRUZ DE TENERIFE.	GUÍA DE ISORA.	JDO. DE PAZ DE GUÍA DE ISORA.	1	GESTIÓN P.A.
STA. CRUZ DE TENERIFE.	GÜÍMAR.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (REG. CIVIL).	1	GESTIÓN P.A.
STA. CRUZ DE TENERIFE.	GÜÍMAR.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2.	1	GESTIÓN P.A.
STA. CRUZ DE TENERIFE.	GÜÍMAR.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 (VSM).	2	GESTIÓN P.A.
STA. CRUZ DE TENERIFE.	ICOD DE LOS VINOS.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM).	1	GESTIÓN P.A.
STA. CRUZ DE TENERIFE.	ICOD DE LOS VINOS.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).	1	GESTIÓN P.A.
STA. CRUZ DE TENERIFE.	OROTAVA, LA.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (VSM).	1	GESTIÓN P.A.
STA. CRUZ DE TENERIFE.	OROTAVA, LA.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 (REG. CIVIL).	1	GESTIÓN P.A.
STA. CRUZ DE TENERIFE.	SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2.	2	GESTIÓN P.A.
STA. CRUZ DE TENERIFE.	SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 4 (REG. CIVIL).	2	GESTIÓN P.A.
STA. CRUZ DE TENERIFE.	SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 6.	2	GESTIÓN P.A.
STA. CRUZ DE TENERIFE.	SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 4.	1	GESTIÓN P.A.
STA. CRUZ DE TENERIFE.	SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.	2	GESTIÓN P.A.
STA. CRUZ DE TENERIFE.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	AUDIENCIA PROVINCIAL SECCIÓN N.º 2 PENAL.	1	GESTIÓN P.A.

Provincia	Municipio	Descripción unidad	N.º plazas	Función
STA. CRUZ DE TENERIFE.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 10.	1	GESTIÓN P.A.
STA. CRUZ DE TENERIFE.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 3.	1	GESTIÓN P.A.
STA. CRUZ DE TENERIFE.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.	2	GESTIÓN P.A.
STA. CRUZ DE TENERIFE.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	JUZGADO DE LO PENAL N.º 2.	1	GESTIÓN P.A.
STA. CRUZ DE TENERIFE.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	JUZGADO DE LO PENAL N.º 3.	1	GESTIÓN P.A.
STA. CRUZ DE TENERIFE.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	JUZGADO DE LO PENAL N.º 4.	2	GESTIÓN P.A.
STA. CRUZ DE TENERIFE.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	JUZGADO DE LO PENAL N.º 5.	2	GESTIÓN P.A.
STA. CRUZ DE TENERIFE.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	JUZGADO DE LO PENAL N.º 6.	2	GESTIÓN P.A.
STA. CRUZ DE TENERIFE.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	JUZGADO DE LO PENAL N.º 8.	2	GESTIÓN P.A.
STA. CRUZ DE TENERIFE.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 6.	1	GESTIÓN P.A.
STA. CRUZ DE TENERIFE.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	JUZGADO DE MENORES N.º 2.	1	GESTIÓN P.A.
STA. CRUZ DE TENERIFE.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 1.	3	GESTIÓN P.A.
STA. CRUZ DE TENERIFE.	VALVERDE.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.	1	GESTIÓN P.A.

ANEXO II

Solicitud de destino para los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/764/2019, de 10 de julio (BOE de 15 de julio de 2019), turno libre, para ingreso en el cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia

Gestión procesal y administrativa. Turno libre

PRIMER APELLIDO:.....				
SEGUNDO APELLIDO:				
NOMBRE: NIF:.....				
Número de Orden Proceso Selectivo			Tfno.:	
			Email:	
Ámbito Territorial en el que realizó las pruebas selectivas:				
Destino por Orden de preferencia (Ver convocatoria de plazas)				
CENTRO DE TRABAJO				
Nº. orden	Descripción unidad	Función	Localidad	Provincia
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

Provincias por orden de preferencia (Ver convocatoria de plazas)

1	11	21
2	12	22
3	13	23
4	14	24
5	15	25
6	16	26
7	17	27
8	18	28
9	19	29
10	20	30

El solicitante CONSIENTE que el centro gestor del proceso de adjudicación de destino acceda a las bases de datos de las Administraciones, con garantía de confidencialidad y a los exclusivos efectos de facilitar la verificación de los datos de identificación personal, número de orden obtenido en la oposición y ámbito territorial de realización de las pruebas selectivas consignados en esta instancia.

- En caso de no consentir, marque la casilla debiendo, en este caso, aportar la documentación acreditativa, todo ello en los términos y plazos previstos en las bases de la convocatoria y resto de normativa vigente.

En a..... de de 2021

**DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA
CALLE CASTILLA Nº 1, ENTRESUELO
39002-SANTANDER (CANTABRIA)**